

<http://sa.u.pereira>

Bogotá D.C., septiembre 10 de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **52188-2015**
Fecha: 06/09/2015-10:26:59
Recibido por: 1007-0004-00000000
Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Doctora
ARSERNIO NARANJO SUAREZ
SECRETARIA DE ASUNTOS TIBUTARIOS
Pereira (Risaralda)

Ref: *Respuesta oficio 32789*
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT.
900.062.917-9
Estado de Cuenta

La suscrita, identificado como parece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 (en adelante SPN), estando dentro de la oportunidad legal, por medio del presente escrito doy respuesta al oficio de la referencia, para lo cual atentamente me permito manifestar a ese Despacho, que mi representada no adeuda suma alguna o ha incurrido en acción omisa de declarar impuestos en ese Municipio, dado que SPN, ha solicitado la unificación de los establecimiento en la ciudad de Pereira, con los siguientes oficios así:

- 1.- Con oficio de abril 21 de 2014, se solicita la reclasificación de tarifa y hace mención de la Realización del trámite de unificación.
- 2.- Con oficio 23 de 2014, enviamos a unificar en el código 52547.
- 3.- Con oficio del 21 de julio de 2015.

ANEXO

Certificado de Cámara de Comercio, que acredita la personería jurídica y el objeto social.



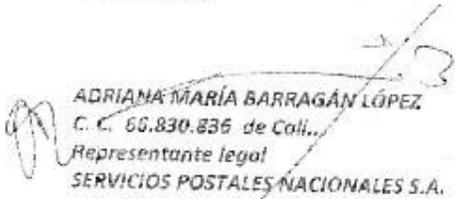
PETICIÓN

De conformidad con los hechos y pruebas del proceso, respetuosamente solicito: 1) Unificar los códigos que tenga SERVICIOS POSTALES NACIONALES, en su base de datos al código 52547, con el cual estamos declarando en una única declaración todos los establecimientos ubicados en Pereira.

NOTIFICACIONES

Dirección procesal para notificaciones: DIAG 25 G 95 A 55, Bogotá, D.C.

Cordialmente,


ADRIANA MARÍA BARRAGÁN LÓPEZ
C. C. 66.830.836 de Cali,
Representante legal
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.



Bogotá D.C., septiembre 10 de 2015

Doctora
ARSEMNIO NARANJO SUAREZ
SECRETARIA DE ASUNTOS TIBUTARIOS
Pereira (Risaralda)

Ref: Respuesta oficio 32789
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT.
900.062.917-9
Estado de Cuenta

La suscrita, identificada como parece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 (en adelante SPN), estando dentro de la eparitividad legal, por medio del presente escrito doy respuesta al oficio de la referencia, para lo cual atentamente me permito manifestar a ese Despacho, que mi representada no adeuda suma alguna o ha incurrido en acción omisa de declarar impuestos en ese Municipio, dado que SPN, ha solicitado la unificación de los establecimientos en la ciudad de Pereira, con los siguientes oficios así:

1. Con oficio de abril 21 de 2014, se solicita la reclusificación de tarifa y hace mención de la Realización del trámite de unificación.
2. Con oficio 23 de 2014, enviamos a unificar en el código 52547.
3. Con oficio del 21 de julio de 2015.

ANEXO

Certificado de Cámara de Comercio, que acredita la personería jurídica y el objeto social.





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	16 de septiembre de 2015	Número de radicado:	52188
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE UNIFICACION DE CODIGOS	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	7
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

